

Rut : 69.072.500-2
Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES

Fecha Envío OC. : 24-07-2023 17:35:14
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-336-AG23

SEÑOR (ES) : EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACION ELECTRONICA SPA
RUT : 96.928.180-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición de Firma Electrónica Avanzada y Dispositivo E-TOKEN Familia Seguridades y Oportunidades
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93121613	Servicios de firma de tratados, adhesiones o rectificaciones	1 Unidad	DISPOSITIVO CRIPTOGRAFICO GEMALTO E-TOKEN 5100		19.300,00	0,00	0,00	19.300
93121613	Servicios de firma de tratados, adhesiones o rectificaciones	1 Unidad	FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VIGENTE 2 AÑOS		10.000,00	0,00	0,00	10.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	29.300	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	1.000	
					Subtotal	\$	30.300	
					19% IVA	\$	5.757	
					Total	\$	36.057	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214.05.96.052.001 del sistema 214.05.96.052.001.
Fuente Financiamiento: 214.05.96.052.001

Observaciones:
Orden de Compra código: 2721-336-AG23 dirigida a EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACION ELECTRONICA SPA
contacto Camila Alcayaga
teléfono 968427587

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>